

GRADO EN INGENIERÍA EN SONIDO E IMAGEN EN TELECOMUNICACIÓN (2019-20)

Código: C201	Fecha de aprobación: 22/03/2012	Precio: 20,27 Créditos en 1ª matrícula
Créditos: 240	Título: Grado	

RAMA

Ingeniería y Arquitectura

PLAN

GRADO EN INGENIERÍA EN SONIDO E IMAGEN EN TELECOMUNICACIÓN

TIPO DE ENSEÑANZA

Presencial

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Escuela Politécnica Superior

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2019-20

Nodo inicial:

Leyenda: No ofertada Sin docencia

PRIMER CURSO

FORMACIÓN BÁSICA

48 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	BÁSICA	6	20000 - ELECTRÓNICA BÁSICA
1	BÁSICA	6	20001 - ANÁLISIS DE CIRCUITOS
1	BÁSICA	6	20002 - FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN I
1	BÁSICA	6	20003 - FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INGENIERÍA I
1	BÁSICA	6	20004 - MATEMÁTICAS BÁSICAS
1	BÁSICA	6	20006 - COMPUTADORES
1	BÁSICA	6	20008 - FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INGENIERÍA II
1	BÁSICA	6	20009 - MATEMÁTICAS I

OBLIGATORIES

12 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OBLIGATORIA	6	20005 - ELECTRÓNICA DIGITAL
1	OBLIGATORIA	6	20007 - FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN II

CURSO DE ADAPTACIÓN PARA ING. TÉCN. DE TELECOMUNICACIÓN. SONIDO E IMAGEN

ASIGNATURAS

60 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OBLIGATORIA	6	20007 - FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN II
2	OBLIGATORIA	6	20012 - FUNDAMENTOS ÓPTICOS DE LA INGENIERÍA
2	OBLIGATORIA	6	20016 - SISTEMAS ELECTRÓNICOS DIGITALES
2	OBLIGATORIA	6	20019 - TRATAMIENTO DIGITAL DE SEÑAL
2	BÁSICA	6	20017 - ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
3	OBLIGATORIA	6	20026 - NORMATIVA Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN
4	OBLIGATORIA	6	20037 - MEDIOS DE TRANSMISIÓN
4	OBLIGATORIA	6	20038 - PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIÓN II
4	TRABAJO FIN DE GRADO	12	20042 - TRABAJO FIN DE GRADO

OPTATIVAS

1 créditos

Superado este bloque se obtiene

GRADO EN INGENIERÍA EN SONIDO E IMAGEN EN TELECOMUNICACIÓN

SEGUNDO CURSO

FORMACIÓN BÁSICA

12 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
2	BÁSICA	6	20013 - MATEMÁTICAS II
2	BÁSICA	6	20017 - ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

OBLIGATORIES

48 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
2	OBLIGATORIA	6	20010 - ACÚSTICA
2	OBLIGATORIA	6	20011 - ELECTRÓNICA ANALÓGICA
2	OBLIGATORIA	6	20012 - FUNDAMENTOS ÓPTICOS DE LA INGENIERÍA
2	OBLIGATORIA	6	20014 - SEÑALES Y SISTEMAS
2	OBLIGATORIA	6	20015 - TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN
2	OBLIGATORIA	6	20016 - SISTEMAS ELECTRÓNICOS DIGITALES
2	OBLIGATORIA	6	20018 - TRANSDUCTORES ACÚSTICOS
2	OBLIGATORIA	6	20019 - TRATAMIENTO DIGITAL DE SEÑAL

TERCER CURSO

OBLIGATORIAS

42 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
3	OBLIGATORIA	6	20020 - AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO
3	OBLIGATORIA	6	20021 - TELEVISIÓN
3	OBLIGATORIA	6	20022 - REDES
3	OBLIGATORIA	6	20023 - TRATAMIENTO DIGITAL DE AUDIO
3	OBLIGATORIA	6	20024 - TRATAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES

3	OBLIGATORIA	6	20025 - INGENIERIA DE VIDEO
3	OBLIGATORIA	6	20026 - NORMATIVA Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN

OPTATIVAS

18 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
3	OPTATIVA	6	20027 - VIBROACÚSTICA
3	OPTATIVA	6	20028 - DISEÑO ACÚSTICO DE RECINTOS
3	OPTATIVA	6	20029 - SÍNTESIS DIGITAL DE SONIDO
3	OPTATIVA	6	20030 - PROCESADORES DIGITALES DE SEÑAL
3	OPTATIVA	6	20033 - ULTRASONIDOS Y APLICACIONES
3	OPTATIVA	6	20034 - ACÚSTICA MEDIOAMBIENTAL
3	OPTATIVA	6	20035 - INFOGRAFÍA
3	OPTATIVA	6	20036 - CENTROS DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL
3	OPTATIVA	6	20040 - PRÁCTICAS EN EMPRESA I
3	OPTATIVA	6	20041 - PRÁCTICAS EN EMPRESA II
3	OPTATIVA	6	34541 - INGLÉS I
3	OPTATIVA	6	34542 - INGLÉS II

CUARTO CURSO

OBLIGATORIAS

42 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
4	TRABAJO FIN DE GRADO	12	20042 - TRABAJO FIN DE GRADO
4	OBLIGATORIA	6	20031 - SISTEMAS AUDIOVISUALES AVANZADOS
4	OBLIGATORIA	6	20032 - PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIÓN I
4	OBLIGATORIA	6	20037 - MEDIOS DE TRANSMISIÓN
4	OBLIGATORIA	6	20038 - PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIÓN II
4	OBLIGATORIA	6	20039 - SERVICIOS MULTIMEDIA

OPTATIVAS

18 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
4	OPTATIVA	6	20027 - VIBROACÚSTICA
4	OPTATIVA	6	20028 - DISEÑO ACÚSTICO DE RECINTOS
4	OPTATIVA	6	20029 - SÍNTESIS DIGITAL DE SONIDO
4	OPTATIVA	6	20030 - PROCESADORES DIGITALES DE SEÑAL
4	OPTATIVA	6	20033 - ULTRASONIDOS Y APLICACIONES
4	OPTATIVA	6	20034 - ACÚSTICA MEDIOAMBIENTAL
4	OPTATIVA	6	20035 - INFOGRAFÍA
4	OPTATIVA	6	20036 - CENTROS DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL
4	OPTATIVA	6	20040 - PRÁCTICAS EN EMPRESA I
4	OPTATIVA	6	20041 - PRÁCTICAS EN EMPRESA II
4	OPTATIVA	6	34541 - INGLÉS I
4	OPTATIVA	6	34542 - INGLÉS II

IDIOMA

Superado este bloque se obtiene

GRADO EN INGENIERÍA EN SONIDO E IMAGEN EN TELECOMUNICACIÓN

ITINERARIO 1

OPTATIVAS ITINERARIO 1

18 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
3	OPTATIVA	6	20027 - VIBROACÚSTICA
3	OPTATIVA	6	20028 - DISEÑO ACÚSTICO DE RECINTOS
4	OPTATIVA	6	20033 - ULTRASONIDOS Y APLICACIONES
4	OPTATIVA	6	20034 - ACÚSTICA MEDIOAMBIENTAL

Superado este bloque se obtiene

ITINERARIO 1. INGENIERÍA ACÚSTICA

ITINERARIO 2

OPTATIVAS ITINERARIO 2

18 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
3	OPTATIVA	6	20029 - SÍNTESIS DIGITAL DE SONIDO
3	OPTATIVA	6	20030 - PROCESADORES DIGITALES DE SEÑAL
4	OPTATIVA	6	20035 - INFOGRAFÍA
4	OPTATIVA	6	20036 - CENTROS DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

Superado este bloque se obtiene

ITINERARIO 2. TECNOLOGÍA AUDIOVISUAL

OBJETIVOS DEL TÍTULO

El propósito general de estos estudios es preparar profesionales polivalentes, flexibles, creativos y competitivos con capacidad para concebir y diseñar sistemas de audio, vídeo y telecomunicación, colaborar con profesionales de tecnologías afines y capaces de tomar decisiones tecnológicas de acuerdo con criterios de coste, calidad seguridad, tiempo y respeto a los principios propios de la profesión.

De un titulado/a se espera que adquiera las capacidades de:

- Desempeñar actividades en la industria audiovisual, acústica, de la información y de las telecomunicaciones.
- Realizar proyectos y diseños de ingeniería de telecomunicación, audiovisual y acústica.

Objetivos generales:

O-1 Capacidad para redactar, desarrollar y firmar proyectos en el ámbito de la ingeniería de telecomunicación que tengan por objeto la concepción y el desarrollo o la explotación de redes, servicios y aplicaciones de telecomunicación y electrónica.

O-2 Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria durante el desarrollo de la profesión de Ingeniero/a Técnico de Telecomunicación y facilidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.

O-3 Conocimiento de materias básicas y tecnologías, que le capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y tecnologías, así como que le dote de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.

O-4 Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero/a Técnico de Telecomunicación.

O-5 Conocimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planificación de tareas y otros trabajos análogos en su ámbito específico de la telecomunicación.

O-6 Facilidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.

O-7 Capacidad de analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas.

O-8 Conocer y aplicar elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como de legislación, regulación y normalización en las telecomunicaciones.

O-9 Capacidad de trabajar en un grupo multidisciplinar y en un entorno multilingüe y de comunicar, tanto por escrito como de forma oral, conocimientos, procedimientos, resultados e ideas relacionadas con las telecomunicaciones y la electrónica.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS TRANSVERSALES BÁSICAS

- CT1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CT2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CT3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CT4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CT5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES BÁSICAS DE LA UA

- CT6: Capacidad de utilizar la lengua inglesa con fluidez para acceder a la información técnica, responder a las necesidades de la sociedad, y poder ser autosuficiente en la preparación de su vida profesional.
- CT7: Capacidad de exposición oral y escrita.
- CT8: Capacidad de planificar tareas y comprometerse en el cumplimiento de objetivos y plazos.
- CT9: Capacidad de trabajo en grupo.
- CT10: Capacidad de enfrentar, proyectar y resolver problemas reales demandados por la sociedad en el ámbito de la ingeniería.
- CT11: Capacidad de aprender y aplicar, de forma autónoma e interdisciplinar, nuevos conceptos y métodos.
- CT12: Capacidad de asimilar y adaptarse a la evolución continua de la tecnología en el ámbito de desarrollo profesional.
- CT13: Capacidad de adoptar el método científico en el planteamiento y realización de trabajos diversos tanto a nivel académico como profesional.
- CT14: Disponer de la capacidad de autocrítica necesaria para el análisis y mejora de la calidad de un proyecto.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Básicas

- B1: Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería. Aptitud para aplicar los conocimientos sobre: álgebra lineal; geometría; geometría diferencial; cálculo diferencial e integral; ecuaciones diferenciales y en derivadas parciales; métodos numéricos; algorítmica numérica; estadística y optimización.
- B2: Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería.
- B3: Comprensión y dominio de los conceptos básicos sobre las leyes generales de la mecánica, termodinámica, campos y ondas y electromagnetismo y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.
- B4: Comprensión y dominio de los conceptos básicos de sistemas lineales y las funciones y transformadas relacionadas, teoría de circuitos eléctricos, circuitos electrónicos, principio físico de los semiconductores y familias lógicas, dispositivos electrónicos y fotónicos, tecnología de materiales y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.
- B5: Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas. Marketing.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Competencias Comunes a la Rama de Telecomunicación

- C1: Capacidad para aprender de manera autónoma nuevos conocimientos y técnicas adecuados para la concepción, el desarrollo o la explotación de sistemas y servicios de telecomunicación.
- C2: Capacidad de utilizar aplicaciones de comunicación e informáticas (ofimáticas, bases de datos, cálculo avanzado, gestión de proyectos, visualización, etc.) para apoyar el desarrollo y explotación de redes, servicios y aplicaciones de telecomunicación y electrónica.
- C3: Capacidad para utilizar herramientas informáticas de búsqueda de recursos bibliográficos o de información relacionada con las telecomunicaciones y la electrónica.
- C4: Capacidad de analizar y especificar los parámetros fundamentales de un sistema de comunicaciones.
- C5: Capacidad para evaluar las ventajas e inconvenientes de diferentes alternativas tecnológicas de despliegue o implementación de sistemas de comunicaciones, desde el punto de vista del espacio de la señal, las perturbaciones y el ruido y los sistemas de modulación analógica y digital.

- C6:Capacidad de concebir, desplegar, organizar y gestionar redes, sistemas, servicios e infraestructuras de telecomunicación en contextos residenciales (hogar, ciudad y comunidades digitales), empresariales o institucionales responsabilizándose de su puesta en marcha y mejora continua, así como conocer su impacto económico y social.
- C7:Conocimiento y utilización de los fundamentos de la programación en redes, sistemas y servicios de telecomunicación.
- C8:Capacidad para comprender los mecanismos de propagación y transmisión de ondas electromagnéticas y acústicas, y sus correspondientes dispositivos emisores y receptores.
- C9:Capacidad de análisis y diseño de circuitos combinacionales y secuenciales, síncronos y asíncronos, y de utilización de microprocesadores y circuitos integrados.
- C10:Conocimiento y aplicación de los fundamentos de lenguajes de descripción de dispositivos de hardware.
- C11:Capacidad de utilizar distintas fuentes de energía y en especial la solar fotovoltaica y térmica, así como los fundamentos de la electrotecnia y de la electrónica de potencia.
- C12:Conocimiento y utilización de los conceptos de arquitectura de red, protocolos e interfaces de comunicaciones.
- C13:Capacidad de diferenciar los conceptos de redes de acceso y transporte, redes de conmutación de circuitos y de paquetes, redes fijas y móviles, así como los sistemas y aplicaciones de red distribuidos, servicios de voz, datos, audio, vídeo y servicios interactivos y multimedia.
- C14:Conocimiento de los métodos de interconexión de redes y encaminamiento, así como los fundamentos de la planificación, dimensionado de redes en función de parámetros de tráfico.
- C15:Conocimiento de la normativa y la regulación de las telecomunicaciones en los ámbitos nacional, europeo e internacional.

Competencias Específicas a Sonido e Imagen

- E1:Capacidad de construir, explotar y gestionar servicios y aplicaciones de telecomunicaciones, entendidas éstas como sistemas de captación, tratamiento analógico y digital, codificación, transporte, representación, procesado, almacenamiento, reproducción, gestión y presentación de servicios audiovisuales e información multimedia.
- E2:Capacidad de analizar, especificar, realizar y mantener sistemas, equipos, cabeceras e instalaciones de televisión, audio y vídeo, tanto en entornos fijos como móviles.
- E3:Capacidad para realizar proyectos de locales e instalaciones destinados a la producción y grabación de señales de audio y vídeo.
- E4:Capacidad para realizar proyectos de ingeniería acústica sobre: Aislamiento y acondicionamiento acústico de locales; Instalaciones de megafonía; Especificación, análisis y selección de transductores electroacústicos; Sistemas de medida, análisis y control de ruido y vibraciones; Acústica medioambiental; Sistemas de acústica submarina.
- E5:Capacidad para crear, codificar, gestionar, difundir y distribuir contenidos multimedia, atendiendo a criterios de usabilidad y accesibilidad de los servicios audiovisuales, de difusión e interactivos.

- [Estructura por créditos](#)
- [Distribución de créditos por tipo de materia](#)
- [Explicación general del plan de estudios](#)
- [Relación de asignaturas optativas e itinerarios](#)

ESTRUCTURA POR CRÉDITOS

El Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen se organiza en asignaturas semestrales de 6 créditos europeos ECTS cada una. En concreto, los estudiantes deberán cursar en cada semestre 5 asignaturas para completar 30 créditos alcanzando, de este modo, los 60 créditos por curso académico y un total de 240 créditos en cuatro cursos académicos.

Para facilitar la posibilidad de compatibilizar los estudios con otras actividades se establece la posibilidad de que el alumnado pueda ser estudiante a tiempo parcial, cursando 30 ECTS por curso académico.

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS POR TIPOS DE MATERIA

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Básicas	60
Obligatorias	132
Optativas	36
Trabajo de fin de Grado	12
CRÉDITOS TOTALES	240

EXPLICACIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Las enseñanzas se han estructurado considerando tres tipos de materias.

En primer lugar y cumpliendo con lo especificado en el Real Decreto 1393/2007, en la primera mitad del plan de estudios se ubican las **materias con carácter básico**, con un total de 60 ECTS pertenecientes a la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura.

En segundo lugar se incorporan 132 ECTS de **materias obligatorias** conducentes a garantizar la adquisición de competencias del título más 12 ECTS del obligatorio Trabajo de fin de Grado que se cursaría en el último semestre y estaría orientado a la evaluación de las competencias asociadas a la titulación. Previamente a la matrícula del trabajo de fin de grado, el estudiante debe acreditar las competencias en un idioma extranjero. Entre otras formas de acreditación, en la Universidad de Alicante se considera necesario superar como mínimo, el nivel B1 del Marco de Referencia Europeo para las lenguas modernas, que podrá ser elevado en el futuro.

Los 132 ECTS de materias obligatorias se dividen en 60 ECTS que complementan el módulo común a la rama de telecomunicación, 48 ECTS que complementan el módulo de tecnología específica de Sonido e Imagen y 24 ECTS comunes a estos dos módulos, complementando la rama de telecomunicación y la de tecnología específica.

Finalmente, el alumno debe cursar 36 ECTS de **asignaturas optativas**. En primer lugar se ofertan un grupo de ocho asignaturas optativas, las cuales se agrupan en dos itinerarios diferenciados: Ingeniería acústica y Tecnología audiovisual. Cada itinerario está compuesto de 24 ECTS (cuatro asignaturas de 6 ECTS), aunque para que a un alumno/a se le reconozca un itinerario sólo será necesario que al menos curse 18 ECTS. En segundo lugar, se ofertan también dos asignaturas optativas de Inglés, comunes a la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Alicante. Por último, se oferta hasta un máximo de 12 ECTS de prácticas en empresa, los cuales son optativos y se podrían cursar en módulos de 6 ECTS. De este modo, las posibilidades de configuración del currículum optativo del alumno son muy variadas, como se indica a continuación:

- Itinerario 1 + 1 ó 2 Optativas libres + 12 ó 6 ECTS de prácticas en empresa

- Itinerario 2 + 1 ó 2 Optativas libres + 12 ó 6 ECTS de prácticas en empresa
- 4 Optativas libres + 12 ECTS de prácticas en empresa
- Itinerario 1 + Itinerario 2

Además, dentro del grupo de optativas libres, también se podrán reconocer hasta un máximo de 6 créditos ECTS de participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

RELACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS E ITINERARIOS

CODI	ASIGNATURA	ECTS
ITINERARIO I: INGENIERÍA ACÚSTICA		
20027	VIBROACÚSTICA	6
20028	DISEÑO ACÚSTICO DE RECINTOS	6
20033	ULTRASONIDOS Y APLICACIONES	6
20034	ACÚSTICA MEDIOAMBIENTAL	6
ITINERARIO 2: TECNOLOGÍA AUDIOVISUAL		
20029	SÍNTESIS DIGITAL DE SONIDO	6
20030	PROCESADORES DIGITALES DE SEÑAL	6
20035	INFOGRAFÍA	6
20036	CENTROS DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	6
PRÁCTICAS EXTERNAS		
20040	PRÁCTICAS EN EMPRESA I	6
20041	PRÁCTICAS EN EMPRESA II	6
INGLES		
34541	INGLÉS I	6
34542	INGLÉS II	6

REQUISITO LINGÜÍSTICO (EN LENGUA EXTRANJERA)

Las y los estudiantes que cursen **títulos de grado** en la Universidad de Alicante deberán **acreditar** como mínimo un **nivel B1 de lengua extranjera** (recomendable el B2) para **poder obtener el título**.

El nivel de lengua requerido se adecua al Marco de Referencia Europea para las Lenguas Modernas.

La acreditación del nivel de lengua se puede obtener previamente o en cualquier momento durante los estudios universitarios; en todo caso **para poder evaluar el trabajo fin de grado** habrá que tener acreditado dicho nivel.

Las **diferentes vías** para obtener la acreditación de nivel se pueden consultar en la información adicional que incluye este apartado.

[+info](#)

CAPACITACIÓN DOCENTE EN LENGUAS

Para quienes al finalizar sus estudios quieran dedicarse a la **docencia** no universitaria es absolutamente **recomendable** la obtención de la **capacitación docente en lenguas** (valenciano y/o lenguas extranjeras).

La capacitación se puede obtener siguiendo itinerarios específicos en sus planes de estudios o superando el **curso de capacitación para la enseñanza en valenciano, en alemán, en francés y en inglés** que imparte la UA.

[+info](#)

TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

Todas las enseñanzas oficiales de grado concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo fin de grado, que deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

El TFG será un trabajo original, autónomo y personal cuya elaboración podrá ser individual o coordinado, y que cada estudiante realizará bajo la orientación de un tutor o tutora que permitirá al alumnado mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de grado.

Para poder matricularse del TFG el alumnado debe cumplir los requisitos establecidos en la "Normativa de permanencia y continuación de estudios para los estudiantes matriculados en títulos de grado de la Universidad de Alicante"; entre los requisitos establecidos para poder matricularse del TFG destaca el tener superado un mínimo de 168 créditos en los títulos de grado de 240 créditos, y un mínimo de 228 créditos en los títulos de grado de 300 créditos o más.

Para poder evaluar el TFG se tiene que haber acreditado el nivel B1 de lengua extranjera (recomendable el B2).

[+info](#)

- [Vías de acceso](#)
- [Trámites para solicitar plaza](#)
- [Perfil de ingreso recomendado](#)
- [Oferta de plazas y notas de corte por cupo](#)
- [Grupos A.R.A \(Alto rendimiento académico\)](#)
-

VÍAS DE ACCESO

Podrán solicitar la admisión a esta titulación las personas que reúnan alguno de los siguientes requisitos de acceso:

BACHILLERATO LOMCE Y PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (PAU): Aunque se pueda acceder desde cualquier modalidad de bachillerato, se recomienda haber cursado la modalidad **Ciencias**.

SE PUEDE MEJORAR LA NOTA DE ADMISIÓN PARA ESTE GRADO EXAMINÁNDOSE EN LA PAU DE ASIGNATURAS QUE PONDERARÁN SEGÚN LA TABLA SIGUIENTE:

TABLA 1

PONDERACIONES		ARTES ESCÉNICAS	BIOLOGÍA	CULTURA AUDIOVISUAL II	DIBUJO TÉCNICO II	DISEÑO	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	FÍSICA	FUNDAMENTOS DEL ARTE II	GEOGRAFÍA	GEOLOGÍA	GRIEGO II	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	HISTORIA DEL ARTE	LATÍN II	MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II	MATEMÁTICAS II	QUÍMICA
CURSO 2017/18	0,1		X			X	X				X							X
	0,2				X			X									X	

2. BACHILLERATOS ANTERIORES CON O SIN PAU SUPERADA: Los estudiantes que hayan cursado estudios de bachillerato de acuerdo a planes anteriores con selectividad superada mantendrán su nota de acceso.

PODRÁN MEJORARLA PRESENTÁNDOSE A ASIGNATURAS DE LA FASE VOLUNTARIA DE LA PAU Y/O A LA FASE OBLIGATORIA, EN ESTE CASO REALIZANDO LA FASE OBLIGATORIA COMPLETA.

Los estudiantes que finalizaron el bachillerato el curso 2015/16 y no superaron la selectividad o no se presentaron y aquellos que el curso 2016/17 estén repitiendo asignaturas de 2º de bachillerato.

PODRÁN ACCEDER A LOS ESTUDIOS DE GRADO UNIVERSITARIO SIN NECESIDAD DE SUPERAR LA PAU. SU NOTA DE ACCESO SERÁ LA DE SU EXPEDIENTE DE BACHILLERATO PODRÁN MEJORAR NOTA A TRAVÉS DE LA SUPERACIÓN DE ASIGNATURAS QUE PONDEREN DE LA PAU (SOLO PARA ADMISIÓN AL CURSO 17/18)

Los estudiantes procedentes del antiguo sistema de BUP y COU mantendrán la calificación de acceso que obtuvieron en su prueba de selectividad.

PODRÁN MEJORAR SU NOTA DE ADMISIÓN A PRESENTÁNDOSE A LA FASE VOLUNTARIA DE LA ACTUAL PAU. SOLO LOS QUE SUPERARON EL COU CON ANTERIORIDAD AL CURSO 74/75 (AÑO DE IMPLANTACIÓN DE LA SELECTIVIDAD) PODRÁN ACCEDER SIN SUPERAR PRUEBAS DE ACCESO.

Los estudiantes procedentes de sistemas educativos españoles más antiguos (estudios de bachillerato plan anterior al 1953, estudios de bachillerato superior, curso preuniversitario y pruebas de madurez) pueden acceder a estudios oficiales de grado con la nota de acceso que

obtuvieron.

PODRÁN MEJORARLA A TRAVÉS DE LA FASE VOLUNTARIA DE LA PAU SEGÚN LAS PONDERACIONES DE LA TABLA 1.

3. FORMACIÓN PROFESIONAL: títulos de técnico superior de Formación Profesional, técnico superior de Artes Plásticas y Diseño, o técnico Deportivo superior: se puede acceder desde cualquier familia profesional.

SE PUEDE MEJORAR LA NOTA DE ADMISIÓN EXAMINÁNDOSE EN LAS PAU DE UN MÁXIMO DE CUATRO ASIGNATURAS DE LAS QUE PONDEREN DE ACUERDO CON LA TABLA 1.

4. ESTUDIANTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS DE PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA O DE OTROS ESTADOS CON LOS QUE ESPAÑA HAYA SUSCRITO ACUERDOS INTERNACIONALES AL RESPECTO. Se requiere acreditación de acceso, expedida por la UNED.

PUEDEN RECONOCER O EXAMINARSE DE ASIGNATURAS EN LAS PRUEBAS DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (PCE) QUE ORGANIZA LA UNED PARA MEJORAR SU NOTA DE ADMISIÓN HASTA 14 PUNTOS DE ACUERDO CON EL SISTEMA DE PONDERACIONES DE LA TABLA 1.

5. ESTUDIANTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS EXTRANJEROS, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de bachillerato podrán examinarse de un máximo de 4 asignaturas de las ofertadas en las Pruebas de Competencias Específicas (PCE) de la UNED (al menos, una asignatura troncal común).

SE LES APLICARÁ LA TABLA DE PONDERACIONES DE LA TABLA 1 EN CASO DE HABERSE EXAMINADO Y SUPERADO ASIGNATURAS TRONCALES DE MODALIDAD Y/O DE OPCIÓN.

6. OTROS: titulados universitarios y asimilados, pruebas de acceso para mayores de 25 años (opción preferente: Ingeniería y Arquitectura), acceso con acreditación de experiencia laboral o profesional (mayores de 40 años), acceso para mayores de 45 años mediante prueba.

Histórico de ponderaciones de asignaturas de la fase específica de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)

Asignaturas de Bachillerato	Parámetros de ponderación	Análisis Musical II	Biología	Ciencias de la Tierra y Medioambientales	Dibujo Artístico II	Dibujo Técnico II	Diseño	Economía de la Empresa	Electrotécnica	Física	Geografía	Griego II	Historia de la Música y de la Danza	Historia del Arte	Latín II	Lenguaje y Práctica Musical	Literatura Universal	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II	Matemáticas II	Química	Técnicas Exp. Gráfico Plásticas	Tecnología Industrial II	
Cursos 2010-11	0.1																						
2011-12	0.2		x	x		x	x	x	x	x									x	x			x
Cursos 2012-13	0.1		x	x			x	x												x			
2013-14																							
2014-15																							
2015-16	0.2					x			x	x									x				x
2016-17																							

TRÁMITES PARA SOLICITAR PLAZA: PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

- Para solicitar plaza hay que atenerse al procedimiento y plazos que se establezcan cada año. [Información del procedimiento de solicitud de plaza \(Preinscripción\).](#)
- Las personas admitidas deben formalizar la matrícula en los plazos que anualmente se establezcan en el calendario de matrícula. [Información de matrícula.](#)

PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO

El perfil de ingreso recomendado es el egresado del Bachillerato, con una buena formación en matemáticas y físicas. El alumno debe ser práctico, observador, detallista, receptivo y tener buena memoria y capacidad de concentración, de improvisación y de síntesis. Además debe ser lógico, analítico, organizado y metódico, y tener capacidad para trabajar en grupo y ejercer liderazgo para ser capaz de tomar decisiones en condiciones desfavorables.

Entre las aptitudes y capacidades que definen el perfil de ingreso, aunque todas ellas se potenciarán a lo largo de los estudios de Grado, se encuentran: el razonamiento numérico (habilidad, rapidez y exactitud para el cálculo, para manipular cifras y resolver problemas cuantificables.

Facilidad para operaciones numéricas mentales y estimación de cantidades), el razonamiento lógico (capacidad para entender las relaciones entre los hechos y encontrar las causas que los produjeron, prever consecuencias y así poder resolver problemas de una manera coherente), el razonamiento abstracto (facilidad en separar o extraer aspectos de una situación o problemática), la capacidad de observación (capacidad de percibir los detalles de objetos, fenómenos o sucesos, detectando sus singularidades y apreciando sus diferencias respecto de otros), la capacidad de percepción (capacidad para adquirir conocimiento del mundo que nos rodea por medio de las impresiones que transmiten los sentidos), capacidad de atención: (concentración, capacidad para focalizar los sentidos y centrar la atención voluntariamente sobre un objeto o una actividad que se está realizando dejando fuera del proceso, hechos que ocurren alrededor).

Aunque el alumno que llega a la EPS, posee su propia personalidad, es muy conveniente que sea abierto con capacidad crítica, responsable y dinámico, con curiosidad por los nuevos avances.

OFERTA DE PLAZAS Y NOTAS DE CORTE POR CUPO

CURSOS	OFERTA DE PLAZAS	NOTAS DE CORTE POR CUPO						
		GENERAL	MAYORES 25	MAYORES 40	MAYORES 45	TITULADOS	DEPORTISTAS	MINUSV.
2010-11	80	5,884	8,090	6,840	---	6,280	---	---
2011-12	80	6,000	7,198	5,000	---	7,080	---	---
2012-13	80	6,109	5,000	---	---	5,000	---	---
2013-14	80	5,760	5,000	---	---	5,000	---	---
2014-15	80	5,520	5,000	---	---	---	---	---
2015-16	80	5,000	5,710	---	---	---	---	---
2016-17	80	5,816	5,000	---	---	---	---	---
2017-18	80	5,000	5,000	---	---	---	---	---

- Las notas de corte indicadas corresponden a los resultados de la primera adjudicación de junio.
- Las notas definitivas pueden ser inferiores a las aquí recogidas.

GRUPOS A.R.A. (ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO)

Los Grupos de Alto Rendimiento Académico (ARA), pretenden reforzar el potencial de los alumnos más destacados desde el inicio de sus estudios universitarios ofertando parte de la docencia en inglés, así como una serie de ayudas y apoyos para su formación.

Los alumnos que quieran recibir docencia en un grupo ARA deberán solicitarlo en el momento de formalizar la matrícula. Se valorará el expediente académico y el conocimiento acreditado de inglés.

[Información general sobre los grupos ARA](#)

[Folleto informativo](#)

PERFILES PROFESIONALES

El título habilita para el ejercicio de la profesión de Ingeniero/a Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen. Sus atribuciones profesionales están reguladas por ley. El ejercicio libre de la profesión está supervisado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación.

Se podrá acceder a Másteres de carácter profesional y/o de investigación y otros postgrados atendiendo a la normativa vigente.

Los principales perfiles profesionales relacionados con este título de Grado son:

- Ingeniería de radiocomunicación
- Ingeniería en sistemas electrónicos
- Ingeniería de comunicación de datos
- Diseño de aplicaciones de procesado digital de señal
- Diseño de redes de comunicación
- Desarrollo de software y aplicaciones
- Proyectos audiovisuales y multimedia
- Proyectos de ingeniería acústica
- Consultoría de empresas de TIC
- Asistencia técnica
- Diseño del producto
- Ingeniería de integración y pruebas
- Dirección de marketing de TIC
- Dirección de proyectos TIC
- Desarrollo de investigación y tecnología

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

En la propuesta para el plan de estudios de la titulación de Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen en Telecomunicación, por la Universidad de Alicante, se plantea la implantación del plan de estudios curso por curso.

Se prevé que el inicio de la implantación del nuevo plan de estudios de Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen en Telecomunicación, por la Universidad de Alicante pueda realizarse en el curso 2010/2011.

CRONOGRAMA		
CURSO ACADÉMICO	IMPLANTACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA EN SONIDO E IMAGEN EN TELECOMUNICACIÓN	EXTINCIÓN DE LA INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN, SONIDO E IMAGEN
2010/2011	1º CURSO	1º CURSO
2011/2012	2º CURSO	2º CURSO
2012/2013	3º CURSO	3º CURSO
2013/2014	4º CURSO	

TABLA DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE INGENIERÍA TÉCNICA EN TELECOMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD EN SONIDO E IMAGEN A LOS ESTUDIOS DE GRADO EN INGENIERÍA EN SONIDO E IMAGEN EN TELECOMUNICACIÓN

INGENIERÍA TÉCNICA EN TELECOMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD EN SONIDO E IMAGEN		Créditos	GRADO EN INGENIERÍA EN SONIDO E IMAGEN EN TELECOMUNICACIÓN	Créditos
7033	Acústica	7,5	Acústica	6
7031	Análisis de Circuitos	7,5	Análisis de Circuitos	6
7028	Electrónica Digital	12	Electrónica Digital Electrónica Básica	6 6
7030	Fundamentos Físicos de la Ingeniería	12	Fundamentos Físicos de la Ingeniería I Fundamentos Físicos de la Ingeniería II	6 6
7034	Computadores	6	Computadores	6
7032	Fundamentos de Programación	6	Fundamentos de Programación I	6
7029	Fundamentos Matemáticos I	12	Matemáticas Básicas Matemáticas I	6 6
7035	Inglés Técnico	6	Inglés I	6
7036	Electroacústica	18	Transductores Acústicos	6
7041	Televisión	7,5	Televisión	6
7038	Electrónica Analógica	6	Electrónica Analógica	6
7037	Sistemas Lineales	15	Señales y Sistemas Teoría de la Comunicación	6 6
7039	Fundamentos Matemáticos II	7,5	Matemáticas II	6
7045	Ingeniería de Vídeo	9	Ingeniería de Vídeo	6
7044	Proyectos	6	Proyectos e Infraestructuras de Telecomunicación I	6
7043	Tratamiento Digital de Audio	6	Tratamiento Digital de Audio	6
7046	Tratamiento Digital de Imágenes	6	Tratamiento Digital de Imágenes	6
7047	Técnicas Multimedia	6	Servicios Multimedia	6
CREDITOS TRONCALES Y OBLIGATORIOS CON ADAPTACIÓN				138
7063	Aislamiento Acústico	7,5	Aislamiento y Acondicionamiento Acústico	6
7051	Infografía y Realidad virtual	7,5	Infografía	6
7055	Procesadores Digitales de Señal	7,5	Procesadores Digitales de Señal	6
7056	Redes de Ordenadores	7,5	Redes	6
7060	Síntesis Digital del Sonido	7,5	Síntesis Digital del Sonido	6
7058	Sistemas Audiovisuales avanzados	7,5	Sistemas Audiovisuales Avanzados	6
CREDITOS OPTATIVOS CON ADAPTACIÓN				36
CREDITOS TOTALES CON ADAPTACIÓN				174

Los créditos cursados por el estudiante de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen, que no hayan sido reconocidos en la tabla precedente podrán ser reconocidos a través de:

1. Los créditos optativos de Grado, hasta el máximo de optatividad que establece el propio Grado.

Los créditos de libre elección reconocidos originalmente por actividades de extensión universitaria, culturales o de representación serán reconocidos en el Grado en el que se ingresa por el cupo de hasta un máximo de 6 créditos académicos a reconocer por actividades diversas contempladas en el artículo 12.8 del RD 1393/2007 (participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación).

TABLA CON LAS ASIGNATURAS DE LOS ESTUDIOS DE GRADO EN INGENIERÍA EN SONIDO E IMAGEN EN TELECOMUNICACIÓN QUE NO TIENE CONVALIDACIÓN CON NINGUNA ASIGNATURA DE LOS PLANES ACTUALES

GRADO EN INGENIERÍA EN SONIDO E IMAGEN EN TELECOMUNICACIÓN	Créditos
Administración de Empresas	6
Fundamentos de Programación II	6
Fundamentos Ópticos de la Ingeniería	6
Sistemas Electrónicos Digitales	6
Medios de Transmisión	6
Tratamiento Digital de Señal	6
Proyectos e Infraestructuras de Telecomunicación II	6
Normativa y Servicios de Telecomunicación	6
CRÉDITOS BÁSICOS Y OBLIGATORIOS SIN ADAPTACIÓN	48
Vibroacústica	6
Acústica Medioambiental	6
Ultrasonidos y Aplicaciones	6
Diseño Acústico de Recintos	6
Centros de Producción Audiovisual	6
Inglés II	6
CRÉDITOS OPTATIVOS SIN ADAPTACIÓN	36

Además de la tabla de adaptación entre las asignaturas del plan de estudios propuesto y el plan de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen, que se extingue, habrá que tener presente lo indicado en la normativa de la Universidad de Alicante, que al respecto establece:

Disposición transitoria segunda.- Los alumnos que no deseen acceder a las nuevas enseñanzas de Grado, tendrán derecho a la celebración de cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes al término de cada uno. Agotadas por los alumnos las convocatorias señaladas sin que hubieran superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por los nuevos planes, mediante el sistema de adaptación establecido en el nuevo plan. La equivalencia entre el crédito LRU y el ECTS será uno a uno, pero se establecerán límites globales en el sistema de reconocimiento de créditos.

-

CURSO DE ADAPTACIÓN PARA INGENIEROS/AS TÉCNICOS DE TELECOMUNICACIÓN: SONIDO E IMAGEN QUE QUIERAN OBTENER EL GRADO DE INGENIERÍA EN SONIDO E IMAGEN EN TELECOMUNICACIÓN

- [Número de alumnos previsto](#)
- [Acceso y Admisión de Estudiantes](#)
- [Planificación del curso de adaptación al Grado](#)
- [Resultados de los parámetros de Calidad](#)
- [Cronograma de implantación](#)

.Número de alumnos previsto

Dada la experiencia de otras escuelas, que se encuentran realizando en el presente curso académico los estudios de adaptación, y el número de titulados en esta Ingeniería, se considera razonable una oferta de 50 plazas para Ingenieros/as Técnicos de Telecomunicación: sonido e imagen.

.Acceso y Admisión de Estudiantes

Ante la necesidad de formación de los actuales Titulados/as en Ingeniería Técnica de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen, puesta de manifiesto tanto por el Colegio de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, como por un grupo de Ingenieros del sector, la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Alicante tiene previsto la realización de un curso de adaptación al que tendrán acceso los Ingenieros/as Técnicos/as de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen, según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 y siguiendo las directrices marcadas por la propia Universidad y por este documento. Este curso de adaptación permitirá a los Ingenieros/as acceder al mismo nivel en la Administración Pública que los graduados.

En el caso de que el número de solicitudes de ingreso supere la oferta, las plazas se asignarán de acuerdo con los siguientes criterios de prioridad:

- Expediente académico global (70%):
 - Expediente de la titulación de Ingeniero/a Técnico/a de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen (75%)
 - Grados y Másteres afines (25%)
- Ser Ingeniero/a Técnico/a de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen por la Universidad de Alicante (20%)
- Haber sido tutor/a de prácticas en empresa o de proyectos final de carrera de la titulación de Ingeniero/a Técnico/a de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen (10%)

Los/as Titulados/as en Ingeniería Técnica de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen por otras universidades que deseen obtener el Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen por la Universidad de Alicante tendrán que cursar las asignaturas que determine la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro con base en las cursadas con anterioridad en la ingeniería técnica. En el supuesto de que tengan que cursar asignaturas no incluidas en el Curso de Adaptación, estos/as ingenieros/as técnicas tendrán denegado el acceso.

.Planificación del curso de adaptación al Grado

El curso de adaptación estará compuesto por las ocho asignaturas indicadas en la tabla adjunta, con el curso correspondiente en cada caso para su implantación en el Grado. Como la implantación del Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen en Telecomunicación, tal y como se recoge en la memoria de verificación, se realizará curso a curso, se deberá ofertar el próximo curso 2010/11 un curso de adaptación con las ocho asignaturas de la siguiente tabla para los Ingenieros/as Técnicos/as de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen. Cada una de las asignaturas consta de 6 ECTS, y el Trabajo Fin de Grado equivale a 12 ECTS.

ASIGNATURAS	TIPO DE MATERIA	CURSO	SEMESTRE	ECTS	Pag. Mem
-------------	-----------------	-------	----------	------	----------

Fundamentos de programación II	Obligatoria	1º	2º	6	124
Administración de empresas	Básica	2º	2º	6	102
Fundamentos ópticos de la ingeniería	Obligatoria	3º	1º	6	131
Sistemas electrónicos digitales	Obligatoria	2º	4º	6	126
Tratamiento digital de señal	Obligatoria	2º	4º	6	136
Normativa y servicios de telecomunicación	Obligatoria	3º	6º	6	146
Proyectos e infraestructuras de telecomunicación II	Obligatoria	4º	8º	6	144
Medios de transmisión	Obligatoria	4º	8º	6	131
Trabajo fin de grado	Obligatoria	4º	8º	12	166

ASIGNATURAS	CURSO DE ADAPTACIÓN	
	Semestre 1	Semestre 2
Fundamentos de programación II	X	
Administración de empresas	X	
Fundamentos ópticos de la ingeniería	X	
Sistemas electrónicos digitales	X	
Tratamiento digital de señal	X	
Normativa y servicios de telecomunicación		X
Proyectos e infraestructuras de telecomunicación II		X
Medios de transmisión		X
Trabajo fin de grado		X

Dadas las características peculiares de los alumnos destinatarios del curso de adaptación, que en su mayoría se encuentran trabajando, se planificará la docencia en horarios adecuados. Esto tiene como objetivos, facilitar al alumno el seguimiento del curso e impedir cualquier interferencia docente entre este alumnado y el que cursa el Grado siguiendo el cronograma establecido en el plan de estudios.

Resultados de los parámetros de Calidad

Respecto de las tasas propuestas para los indicadores señalados en el Grado, se tendrán posibles mejoras en los resultados previstos como consecuencia de que el alumnado de este grupo está formado por Ingenieros/as Técnicos/as de Telecomunicación que conocen perfectamente el tipo de materia y muchos de ellos con experiencia laboral. En consecuencia, se proponen los siguientes valores para los indicadores:

- Tasa de eficiencia > 60 %.
- Tasa de graduación > 60 %.
- Tasa de abandono < 10 %.

Cronograma de implantación del Curso de Adaptación de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen a Ingeniería en Sonido e Imagen

La implantación de un Curso de Adaptación dirigido a personas ya Ingenieras Técnicas de Telecomunicación, especialidad Sonido e Imagen, para su acceso al Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen en Telecomunicación está previsto que se inicie en el curso 2011-2012 y se ofertará hasta el curso 2012-2013.

GRADO EN INGENIERÍA EN SONIDO E IMAGEN EN TELECOMUNICACIÓN. PLAN RESUMIDO

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS POR TIPO DE MATERIA

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica (FB)	60
Obligatorias (OB)	132
Optativas incluidas	36
Prácticas Externas (OP)	12
Total créditos	240

DISTRIBUCIÓN POR CURSOS

PRIMER CURSO		SEGUNDO CURSO		TERCER CURSO		CUARTO CURSO	
Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8
Electrónica Básica 6 ECTS	Computadores 6 ECTS	Matemáticas II 6 ECTS	Administración de Empresas 6 ECTS	Aislamiento y Acondicionam. Acústico 6 ECTS	Ingeniería de Video 6 ECTS	Sistemas Audiovisuales Avanzados 6 ECTS	Medios de Transmisión 6 ECTS
Análisis de Circuitos 6 ECTS	Fundamentos Físicos de la Ingeniería II 6 ECTS	Acústica 6 ECTS	Teoría de la Comunicación 6 ECTS	Televisión 6 ECTS	Normativa y Servicios de Telecomunicación 6 ECTS	Proyectos e Infraestructuras de Telecomunicación I 6 ECTS	Proyectos de Infraestructuras de Telecomunicación II 6 ECTS
Fundamentos Programación I 6 ECTS	Matemáticas I 6 ECTS	Electrónica Analógica 6 ECTS	Sistemas Electrónicos Digitales 6 ECTS	Redes 6 ECTS	Asignatura Optativa de Itinerario ⁽²⁾ 6 ECTS	Asignatura Optativa de Itinerario ⁽²⁾ 6 ECTS	Servicios Multimedia 6 ECTS
Fundamentos Físicos de la Ingeniería I 6 ECTS	Electrónica Digital 6 ECTS	Fundamentos Ópticos de la Ingeniería 6 ECTS	Transductores Acústicos 6 ECTS	Tratamiento Digital de Audio 6 ECTS	Asignatura Optativa de Itinerario ⁽²⁾ 6 ECTS	Asignatura Optativa de Itinerario ⁽²⁾ 6 ECTS	Trabajo Fin de Grado ⁽¹⁾ 12 ECTS
Matemáticas Básicas 6 ECTS	Fundamentos Programación II 6 ECTS	Señales y Sistemas 6 ECTS	Tratamiento Digital de Señal 6 ECTS	Tratamiento Digital de Imágenes 6 ECTS	Asignatura Optativa ⁽²⁾ 6 ECTS	Asignatura Optativa ⁽²⁾ 6 ECTS	

⁽¹⁾ Previamente a la evaluación del Trabajo Fin de Grado, el estudiante debe acreditar las competencias en un idioma extranjero. Entre otras formas de acreditación, en la Universidad de Alicante se considera necesario superar como mínimo, el nivel B1 del Marco de Referencia Europeo para las lenguas modernas, que podrá ser elevado en el futuro.


⁽²⁾ **Optatividad:** el alumno debe cursar 36 ECTS de asignaturas optativas. En primer lugar se ofertan un grupo de ocho asignaturas optativas, las cuales se agrupan en dos itinerarios diferenciados: **Ingeniería Acústica** y **Tecnología Audiovisual**. Cada itinerario está compuesto de 24 ECTS (cuatro asignaturas de 6 ECTS), aunque para que a un alumno/a se le reconozca un itinerario sólo será necesario que al menos curse 18 ECTS. En segundo lugar, se ofertan también dos asignaturas optativas de inglés, comunes a la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Alicante. Por último, se oferta hasta un máximo de 12 ECTS de Prácticas en Empresa, los cuales son optativos y se podrían cursar en módulos de 6 ECTS. De este modo, las posibilidades de configuración del currículum optativo del alumno son muy variadas, como se indica a continuación:

- Itinerario 1 + 1 ó 2 optativas libres + 12 ó 6 ECTS de prácticas en empresa.
- Itinerario 2 + 1 ó 2 optativas libres + 12 ó 6 ECTS de prácticas en empresa.
- 4 Optativas libres + 12 ECTS de prácticas en empresa.
- Itinerario 1 + itinerario 2.

ITINERARIO 1: INGENIERÍA ACÚSTICA		ITINERARIO 2: TECNOLOGÍA AUDIOVISUAL		PRÁCTICAS EXTERNAS ó INGLÉS	
Vibroacústica	6 ECTS	Síntesis Digital de Sonido	6 ECTS	Prácticas en Empresa I	6 ECTS
Diseño Acústico de Recintos	6 ECTS	Procesadores Digitales de Señal	6 ECTS	Prácticas en Empresa II	6 ECTS
Ultrasonidos y Aplicaciones	6 ECTS	Infografía	6 ECTS	Inglés I	6 ECTS
Acústica Medioambiental	6 ECTS	Centros de Producción Audiovisual	6 ECTS	Inglés II	6 ECTS

- [Memoria Verificada](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Verificación positiva](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Renovación de la acreditación](#)
- [Autorización de la Generalitat Valenciana](#)

Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Título

- Estructura del Centro para la Calidad
 - [Comisión de Garantía Interna de Calidad](#)
 - [Otras Comisiones](#)
- [Manual SGIC](#)
- [Procedimientos](#)
 - [Estratégicos \(PE\)](#)
 - [Clave \(PC\)](#)
 - [Apoyo \(PA\)](#)
 - [Medida \(PM\)](#)
- [Gestión del SGIC \(Acceso a ASTUA\)](#) 

Seguimiento del Título

- [Sello internacional de calidad](#) 
- [Autoinformes UA](#)
- [Informes externos AVAP](#)
- [Otros informes](#)
- [Planes de mejora](#)
- [Progreso y resultados del aprendizaje](#)

Información del Centro	Información general para el alumnado
<ul style="list-style-type: none">• Escuela Politécnica Superior Teléfono:+ 34 96 590 3648 Fax:+ 34 96 590 3644 eps@ua.es http://www.eps.ua.es/• Programas de movilidad• Prácticas en empresas e instituciones• Actos de acogida y bienvenida• Programa de acción tutorial• Preguntas frecuentes sobre la implantación de los grados en la Escuela Politécnica Superior	<ul style="list-style-type: none">• Becas y ayudas• Alojamiento• Comedores y cafeterías• Transporte• Atención médica de urgencia• Seguros• Atención estudiantes con necesidades especiales• Representación y participación estudiantil• Tarjeta de identificación universitaria (TIU)• Preguntas frecuentes
Normativa general de la UA	+ Información titulación
<ul style="list-style-type: none">• Normativa y procedimientos académicos de la Universidad de Alicante	<ul style="list-style-type: none">• BOE de publicación del plan de estudios (Modificación de la denominación del título)• Documento presentación de la titulación de grado en Ingeniería en Sonido en Imagen• Folleto informativo• Vídeo presentación de la titulación